



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 23 ABR. 1987

Expte. N° 17.115/86

VISTO:

Este expediente relacionado con el pago al Quincho Universitario Rugby Club de su factura del 21 de Noviembre de 1986, por trescientos veintiséis australes (A 326,00) obrante a Fs. 2; teniendo en cuenta / que dicho gasto corresponde a almuerzos servidos en esa fecha a autoridades de la junta electoral que intervino en las mesas receptoras de votos / para la elección de consejeros estudiantiles para el Consejo Superior y / Consejo Directivo de las Facultades y demás personas mencionadas en el reverso de la referida factura y atento a lo informado por Dirección General de Administración,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Aprobar la factura presentada por el QUINCHO UNIVERSITARIO / RUGBY CLUB, de Barrio Castañares, Salta, por trescientos veintiséis australes (A 326,00), correspondientes a los almuerzos servidos el 21 de Noviembre de 1986 para las autoridades y personas que se aluden en el exordio.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que el citado importe fue imputado en la / partida 12. 1210. 201: ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS del presupuesto por el ejercicio 1986 - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración / a sus demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTIEREN
RECTOR


C.P.N. OSBALDO ERNESTO MONTALDI
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION N° 178 - 87